



Naciones Unidas

Informe de la Conferencia de Desarme

Período de sesiones de 2013

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 27



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo octavo período de sesiones
Suplemento núm. 27

Informe de la Conferencia de Desarme

Período de sesiones de 2013



Naciones Unidas • Nueva York, 2013

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1
II. Organización de los trabajos de la Conferencia	1
A. Período de sesiones de 2013 de la Conferencia	1
B. Participantes en la labor de la Conferencia.....	2
C. Asistencia y participación de Estados no miembros de la Conferencia	2
D. Agenda y programa de trabajo para el período de sesiones de 2013	3
E. Ampliación de la composición de la Conferencia	5
F. Examen de la agenda de la Conferencia	6
G. Manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia	6
H. Comunicaciones de organizaciones no gubernamentales	7
III. Labor sustantiva de la Conferencia en su período de sesiones de 2013	7
A. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear	8
B. Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas.....	9
C. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	10
D. Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas	11
E. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas	11
F. Programa comprensivo de desarme	12
G. Transparencia en materia de armamentos	12
H. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes.....	12
I. Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas.....	12

I. Introducción

1. La Conferencia de Desarme presenta a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo octavo período de sesiones su informe anual sobre el período de sesiones de 2013, junto con los documentos y las actas correspondientes.

II. Organización de los trabajos de la Conferencia

A. Período de sesiones de 2013 de la Conferencia

2. La Conferencia se reunió del 21 de enero al 29 de marzo, del 13 de mayo al 28 de junio y del 29 de julio al 13 de septiembre de 2013. Durante ese período, la Conferencia celebró 29 sesiones plenarias oficiales, en las que los Estados miembros, así como los Estados no miembros invitados a participar en sus debates, expusieron sus opiniones y recomendaciones sobre las diversas cuestiones sometidas a la consideración de la Conferencia.

3. La Conferencia también celebró tres sesiones plenarias oficiosas: el 4 de junio y el 3 y el 10 de septiembre de 2013.

4. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, ocuparon sucesivamente la Presidencia de la Conferencia los siguientes Estados miembros: Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq e Irlanda.

5. En la primera sesión plenaria del período de sesiones de 2013, el 22 de enero, el Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, leyó un mensaje en nombre del Secretario General en el que, entre otras cosas, pedía que se pusiera fin al estancamiento en el trabajo de la Conferencia para evitar poner en peligro su credibilidad. El Secretario General también declaró que la Conferencia, como único foro multilateral de negociación, era fundamental para la negociación del desarme y el fortalecimiento del estado de derecho en el desarme mundial. Instó a los Estados a que velaran por que la Conferencia estuviera a la altura de su responsabilidad y a que reanudaran sin demora las negociaciones sustantivas (CD/PV.1273).

6. Por invitación conjunta del primer Presidente de la Conferencia, Sr. András Dékány (Hungría), y del Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, hicieron uso de la palabra ante la Conferencia los siguientes dignatarios: Sr. Eduardo Antonio Zuaín, Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina (CD/PV.1278); Sr. Kudheir Al-Khuzai, Vicepresidente del Iraq (CD/PV.1279); Sr. Miroslav Lajčák, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores y Europeas de la República Eslovaca (CD/PV.1279); Sr. Luvsanvandan Bold, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia (CD/PV.1279); Sr. Khalid Bin Mohammad Al Attiyah, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar (CD/PV.1279); Sr. Aleksey Volkov, Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán (CD/PV.1279); Sra. Toshiko Abe, Viceministra Parlamentaria de Relaciones Exteriores del Japón (CD/PV.1279); Sr. Pham Binh Minh, Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam (CD/PV.1279); Sr. Urmas Paet, Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia

(CD/PV.1279); Sr. Eamon Gilmore T. D., Tánaiste y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Irlanda (CD/PV.1280); Sr. Nidal Alkatamine, Ministro de Trabajo de Jordania (CD/PV.1280); Sr. Ranjan Mathai, Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India (CD/PV.1290); Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq (CD/PV.1292); Sr. Valentin Rybakov, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República de Belarús (CD/PV.1297); y Sr. Wunna Maung Lwin, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar (CD/PV.1301). Además, la Sra. Angela Kane, Alta Representante del Secretario General para Asuntos de Desarme, se dirigió también a la Conferencia (CD/PV.1292).

7. En sus alocuciones, los dignatarios mencionados expresaron de forma diversa su apoyo a la Conferencia, manifestaron preocupación por su actual situación, instaron a la Conferencia a que hiciera lo que le correspondía para hacer avanzar la agenda internacional superando el punto muerto en que se encontraba y expusieron sus prioridades nacionales en relación con la labor de la Conferencia.

8. La secretaría sustantiva de la Conferencia de Desarme estuvo compuesta como sigue: Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas; Sr. Jarmo Sareva, Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme y Director de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, y Sr. Ivor Richard Fung, Oficial Superior de Asuntos Políticos y Secretario de la Conferencia de Desarme.

B. Participantes en la labor de la Conferencia

9. Participaron en la labor de la Conferencia los representantes de los 65 Estados miembros siguientes: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Myanmar, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática del Congo, República Popular Democrática de Corea, Rumanía, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe.

C. Asistencia y participación de Estados no miembros de la Conferencia

10. De conformidad con su reglamento y con la decisión adoptada en su período de sesiones de 1990 sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento (CD/1036), la Conferencia recibió y examinó solicitudes para participar en sus trabajos de 42 Estados no miembros de la Conferencia. En consecuencia, la Conferencia invitó a los siguientes Estados no miembros a participar en sus trabajos: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Camboya, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Emiratos

Árabes Unidos, Eslovenia, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Namibia, Nepal, Omán, Portugal, Qatar, República Checa, República de Moldova, República Dominicana, Serbia, Singapur, Tailandia, Uruguay y Santa Sede.

11. Se presentaron a la Conferencia los documentos siguientes sobre la cuestión de la asistencia y participación de los Estados no miembros de la Conferencia:

a) CD/1947, de 30 de enero de 2013, titulado “Carta de fecha 23 de enero de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de la República de Turquía en relación con las solicitudes de participación de los Estados no miembros en los trabajos de la Conferencia en 2013”;

b) CD/1949, de 15 de febrero de 2013, titulado “Carta de fecha 14 de febrero de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de Chipre en relación con la posición de Chipre sobre la cuestión suscitada en el documento CD/1947, de fecha 30 de enero de 2013”.

D. Agenda y programa de trabajo para el período de sesiones de 2013

12. En su 1273ª sesión plenaria, celebrada el 22 de enero de 2013, tras un debate en que se examinó el contenido del proyecto de agenda presentado por el Presidente de la Conferencia, Sr. András Dékány (Hungria), de conformidad con el artículo 29 del reglamento, la Conferencia de Desarme aprobó su agenda para el período de sesiones de 2013 (CD/PV.1273). El texto de la agenda (CD/1946) es el siguiente:

“Teniendo en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y decidiendo reanudar sus consultas sobre el examen de su agenda y sin perjuicio del resultado de estas, la Conferencia aprueba la siguiente agenda para su período de sesiones de 2013:

1. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear.
2. Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas.
3. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
4. Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.
5. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas.
6. Programa comprensivo de desarme.
7. Transparencia en materia de armamentos.
8. Examen y aprobación del informe anual y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas.”

13. Seguidamente, el Presidente de la Conferencia hizo la siguiente declaración: “En relación con la aprobación de la agenda, como Presidente de la Conferencia, deseo declarar que se entiende que si la Conferencia decide por consenso examinar cualesquiera cuestiones, estas podrán abordarse en el marco de esta agenda. La Conferencia tomará también en consideración los artículos 27 y 30 de su reglamento”.

14. De conformidad con el párrafo 56 del informe de la Conferencia correspondiente a 2012 (CD/1944), el último Presidente del período de sesiones de 2012 (Alemania) y el primer Presidente del período de sesiones de 2013 (Hungría) celebraron consultas oficiosas entre los períodos de sesiones con el fin de comenzar pronto la labor sustantiva durante el período de sesiones de 2013 de la Conferencia. Esas consultas se celebraron en cooperación con los cinco Presidentes entrantes del período de sesiones de 2013 (India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq e Irlanda).

15. Tras un debate mantenido en la 1275ª sesión plenaria, celebrada el día 5 de febrero de 2013 (CD/PV.1275), en la 1276ª sesión plenaria, el 12 de febrero de 2013, el Presidente de la Conferencia, Sr. András Dékány (Hungría), presentó para su aprobación el proyecto revisado de decisión sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013 que figura en los documentos CD/1948 y Corr.1 (CD/PV.1276).

16. En la 1291ª sesión plenaria, el 21 de junio de 2013, el Presidente de la Conferencia, Sr. Mohsen Naziri Asl (República Islámica del Irán), distribuyó el proyecto de decisión sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013 que figura en el documento CD/1952 (CD/PV.1291).

17. En la 1295ª sesión plenaria, el 13 de agosto de 2013, el Presidente de la Conferencia, Sr. Mohammad Sabir Ismail (Iraq), distribuyó el proyecto de decisión sobre un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013 que figura en los documentos CD/1955 y Corr.1 (CD/PV.1295).

18. En la 1296ª sesión plenaria, el 16 de agosto de 2013, la Conferencia aprobó el proyecto de decisión contenido en el documento CD/1956/Rev.1, presentado por el Presidente, Sr. Mohammad Sabir Ismail (Iraq), sobre el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso. El texto de la decisión es el siguiente:

“La Conferencia de Desarme decide:

1. Establecer un grupo de trabajo oficioso (en adelante denominado el Grupo), de conformidad con el artículo 23 de su reglamento, con el mandato de elaborar un programa de trabajo sustancial y evolutivo.

2. Que el Presidente de la Conferencia de Desarme presidirá el Grupo y delegará su responsabilidad a un copresidente que celebrará las consultas en su nombre. Durante el período de sesiones de 2013, ejercerán las funciones de copresidente y vicepresidente, respectivamente, el Sr. Luis Gallegos Chiriboga, Embajador del Ecuador, y el Sr. Peter Richard Woolcott, Embajador de Australia.

3. Que el Grupo estará abierto a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme y a los Estados no miembros interesados que la Conferencia haya invitado a participar, en calidad de observadores, en su labor durante el período de sesiones de 2013, de conformidad con el reglamento de

la Conferencia y con la decisión adoptada en su período de sesiones de 1990 sobre la manera de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento (CD/1036).

4. Que, en su labor, el Grupo aplicará, *mutatis mutandis*, el reglamento de la Conferencia. En particular, el Grupo realizará sus trabajos y adoptará sus decisiones por consenso, según lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento de la Conferencia.

5. Que el Grupo se reunirá durante el resto del período de sesiones de 2013 y que su calendario será establecido por su copresidente, en consulta con el Presidente. Durante el período comprendido entre los períodos de sesiones de 2013 y 2014 de la Conferencia, el copresidente, previo acuerdo con los Presidentes saliente y entrante, podrá organizar consultas oficiosas. Dichas consultas oficiosas estarán abiertas a todos los miembros y observadores de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 3.

6. Que, en caso de que el Grupo no logre terminar su labor durante el período de sesiones de 2013, la reanudará, teniendo en cuenta la presente decisión, si los Estados miembros de la Conferencia, de conformidad con el reglamento, así lo deciden, en el período de sesiones de 2014.

7. Que el copresidente informará periódicamente sobre la marcha de los trabajos del Grupo al Presidente de la Conferencia de Desarme y, a petición de este, al pleno de la Conferencia, de conformidad con el reglamento. El copresidente presentará al Presidente el informe final sobre la labor del Grupo. Teniendo en cuenta el artículo 29 del reglamento, y de conformidad con dicho artículo, el Presidente elaborará un programa de trabajo de la Conferencia para su examen y aprobación.”

19. El grupo de trabajo oficioso celebró tres reuniones, los días 26 de agosto y 2 y 9 de septiembre de 2013, respectivamente. A petición del Presidente de la Conferencia, Sr. Gerard Corr (Irlanda), el Copresidente, Sr. Luis Gallegos Chiriboga (Ecuador), informó a la 1300ª sesión plenaria, celebrada el 10 de septiembre de 2013, sobre la marcha de los trabajos del grupo de trabajo oficioso (CD/PV.1300).

20. A lo largo de todo el período de sesiones de 2013, los sucesivos presidentes de la Conferencia realizaron intensas consultas con miras a llegar, sobre la base de las propuestas pertinentes, a un consenso sobre un programa de trabajo. Durante las sesiones plenarias, las delegaciones expresaron su punto de vista sobre la cuestión del programa de trabajo, exponiendo propuestas y sugerencias al respecto, que figuran debidamente consignadas en las actas del plenario. No obstante, a pesar de esos esfuerzos, la Conferencia no consiguió llegar a un consenso sobre un programa de trabajo en 2013.

21. Por invitación de sus sucesivos presidentes, la Conferencia celebró debates sustantivos sobre todos los temas de la agenda (CD/PV.1281, CD/PV.1282, CD/PV.1283, CD/PV.1284, CD/PV.1285 y CD/PV.1286).

E. Ampliación de la composición de la Conferencia

22. Las delegaciones examinaron en sesiones plenarias la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Sus opiniones sobre la cuestión se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias. Se formularon

propuestas para el nombramiento de un relator especial sobre la ampliación (CD/PV.1273, CD/PV.1289, CD/PV.1290, CD/PV.1291 y CD/PV.1292).

23. Desde 1982 se han recibido solicitudes de admisión de los 27 Estados no miembros siguientes, por orden cronológico: Grecia, Croacia, Kuwait, Portugal, Eslovenia, República Checa, Costa Rica, Dinamarca, ex República Yugoslava de Macedonia, Chipre, Lituania, Ghana, Luxemburgo, Uruguay, Filipinas, Azerbaiyán, Libia, Armenia, Tailandia, Georgia, Jordania, Estonia, Letonia, Malta, Serbia, República de Moldova y Qatar.

F. Examen de la agenda de la Conferencia

24. Las delegaciones abordaron en sesiones plenarias el examen de la agenda de la Conferencia. Sus opiniones sobre la cuestión se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias.

G. Manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia

25. Las delegaciones examinaron a lo largo del período de sesiones, en particular en las sesiones plenarias dedicadas a la cuestión de la “Revitalización de la Conferencia de Desarme”, celebradas los días 11 de junio y 20 de agosto de 2013 a propuesta de los Presidentes respectivos de la Conferencia, Sr. Mohsen Naziri Asl (República Islámica del Irán), y Sr. Gerard Corr (Irlanda), la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Las delegaciones estudiaron la situación actual y avanzaron propuestas sobre posibles formas de reforzar la Conferencia. Sus diversas opiniones y preocupaciones se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias de la Conferencia (CD/PV.1289 y CD/PV.1297).

26. En la 1290ª sesión plenaria, el 18 de junio de 2013, el Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, recordó sus anteriores propuestas sobre aspectos sustantivos y de procedimiento que podrían contribuir a reanudar la labor sustantiva. También hizo tres nuevas propuestas sobre: el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo sólido y evolutivo; el establecimiento de un órgano subsidiario para examinar la mejora de los métodos de trabajo de la Conferencia y formular propuestas al respecto; y la designación de un coordinador especial para examinar la ampliación de la composición de la Conferencia y el papel que podría desempeñar la sociedad civil en su labor, y formular propuestas al respecto. Los Estados miembros expresaron diversas opiniones sobre estas propuestas (CD/PV.1290).

27. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Mohammad Sabir Ismail, Embajador del Iraq, los días 30 de julio y 6 de agosto de 2013 se celebraron dos sesiones plenarias para debatir la primera propuesta del Secretario General de la Conferencia de Desarme. Posteriormente, el 16 de agosto de 2013, la Conferencia adoptó la decisión contenida en el documento CD/1956/Rev.1. Las diferentes opiniones y preocupaciones de los Estados miembros han quedado debidamente reflejadas en las actas de las sesiones plenarias de la Conferencia (CD/PV.1293, CD/PV.1294 y CD/PV.1296).

28. Se presentaron a la Conferencia los siguientes documentos sobre esta cuestión:

a) CD/1951, de 10 de junio de 2013, titulado “Carta de fecha 24 de mayo de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente de Indonesia por la que se transmite el informe del seminario titulado ‘Examen de vías para superar el estancamiento en la Conferencia de Desarme’, celebrado en Ginebra el 15 de mayo de 2013 en el Palacio de las Naciones”. En la carta se señalaba que los objetivos del seminario fueron recabar nuevas ideas que podrían generarse a partir de un debate abierto en el entorno oficioso y contribuir a la labor de la Conferencia y a la tarea de elaborar un programa de trabajo;

b) CD/1958, de 9 de septiembre de 2013, titulado “Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupos de los 21, documento de trabajo. Método de trabajo de la Conferencia de Desarme y revitalización de esta”.

H. Comunicaciones de organizaciones no gubernamentales

29. De conformidad con el artículo 42 del reglamento, se distribuyó a la Conferencia una lista de las comunicaciones recibidas de organizaciones no gubernamentales (ONG) o de sus representantes (CD/NGC/47).

30. De acuerdo con la decisión adoptada en la 1172ª sesión plenaria (CD/PV.1172) de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en la 1282ª sesión plenaria, celebrada el 12 de marzo de 2013, la Sra. Beatrice Fihn, en nombre de la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, dio lectura a una declaración de la ONG Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad (CD/PV.1282).

31. Los miembros celebraron la intensificación de la colaboración entre la sociedad civil y la Conferencia de conformidad con las decisiones adoptadas por la Conferencia. Durante el debate general, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre la interacción de la Conferencia con la sociedad civil. Las opiniones de las delegaciones se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias de la Conferencia.

III. Labor sustantiva de la Conferencia en su período de sesiones de 2013

32. Por invitación de sus sucesivos presidentes, la Conferencia celebró varias sesiones plenarias para debatir todos los temas sustantivos de la agenda.

33. Durante esos debates, así como durante el debate general, las delegaciones expusieron o precisaron sus respectivas posiciones sobre los temas de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

34. La Conferencia tuvo ante sí una carta de fecha 10 de enero de 2013 del Secretario General de las Naciones Unidas (CD/1945/Rev.1 y CD/1945/Rev.1/Add.1) por la que se transmitían las resoluciones y decisiones en materia de desarme y seguridad internacional adoptadas por la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, celebrado en 2012, comprendidas

aquellas en las que se hacía referencia específica a la Conferencia de Desarme, y que se enumeran a continuación:

- 67/29 Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (párrs. 2, 4 y 5)
- 67/30 Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (párrs. 5, 6 y 8)
- 67/34 Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (párr. 13)
- 67/53 Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (párrs. 1, 4, 5 y 6)
- 67/56 Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear
- 67/57 Desarme regional (párr. 1)
- 67/60 Desarme nuclear (párrs. 16, 17, 20 y 21)
- 67/62 Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (párr. 2)
- 67/64 Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (párrs. 1 y 2)
- 67/67 Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme (párr. 5)
- 67/71 Informe de la Comisión de Desarme (párrs. 5 y 9)
- 67/72 Informe de la Conferencia de Desarme (párr. 9).

A. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear

35. Durante el debate general de la Conferencia, así como durante los debates sobre cada tema de la agenda, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se han hecho constar debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

36. A propuesta de la Presidenta de la Conferencia, Sra. Sujata Mehta (India), el 5 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 1 de la agenda, titulado “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”, y el tema 2, titulado “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, centrándose de forma general en el desarme nuclear. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1281).

37. A propuesta de la Presidenta de la Conferencia, Sra. Sujata Mehta (India), el 12 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 1 de la agenda, titulado “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”, y el

tema 2, titulado “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, centrándose de forma general en la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1282).

38. En relación con este tema de la agenda se presentaron a la Conferencia los siguientes documentos:

a) CD/1950, de 21 de marzo de 2013, titulado “Nota verbal de fecha 20 de marzo de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Cuba, por la que se transmite el texto de la Declaración del Taller de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana sobre el Desarme Nuclear celebrado en La Habana el 12 de marzo de 2013”;

b) CD/1953, de 28 de junio de 2013, titulado “Nota verbal de fecha 25 de junio de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia por la que se transmite el texto de la hoja informativa de la Casa Blanca acerca de la estrategia de empleo de las armas nucleares por los Estados Unidos de América de fecha 19 de junio de 2013”;

c) CD/1959, de 9 de septiembre de 2013, titulado “Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21. Documento de trabajo. Desarme nuclear”;

d) CD/1962 y Corr.1, de 11 y 13 de septiembre de 2013 respectivamente, titulados “Carta de fecha 9 de septiembre de 2013 dirigida al Presidente de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente del Pakistán, por la que se transmite el comunicado de prensa publicado por la Autoridad del Comando Nacional del Pakistán el 5 de septiembre de 2013”.

B. Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas

39. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus posiciones respectivas sobre este tema de la agenda. Estas posiciones han quedado debidamente reflejadas en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

40. A propuesta de la Presidenta de la Conferencia, Sra. Sujata Mehta (India), el 5 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 1 de la agenda, titulado “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”, y el tema 2, titulado “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, centrándose de forma general en el desarme nuclear. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1281).

41. A propuesta de la Presidenta de la Conferencia, Sra. Sujata Mehta (India), el 12 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 1 de la agenda, titulado “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”, y el

tema 2, titulado “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, centrándose de forma general en la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1282).

42. En relación con este tema de la agenda se presentaron a la Conferencia los siguientes documentos:

a) CD/1950, de 21 de marzo de 2013, titulado “Nota verbal de fecha 20 de marzo de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Cuba, por la que se transmite el texto de la Declaración del Taller de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana sobre el Desarme Nuclear celebrado en La Habana el 12 de marzo de 2013”;

b) CD/1953, de 28 de junio de 2013, titulado “Nota verbal de fecha 25 de junio de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia por la que se transmite el texto de la hoja informativa de la Casa Blanca acerca de la estrategia de empleo de las armas nucleares por los Estados Unidos de América de fecha 19 de junio de 2013”;

c) CD/1959, de 9 de septiembre de 2013, titulado “Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21. Documento de trabajo. Desarme nuclear”;

d) CD/1962 y Corr.1, de 11 y 13 de septiembre de 2013, titulados “Carta de fecha 9 de septiembre de 2013 dirigida al Presidente de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente del Pakistán, por la que se transmite el comunicado de prensa publicado por la Autoridad del Comando Nacional del Pakistán el 5 de septiembre de 2013”.

C. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

43. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

44. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), el 19 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 3 de la agenda, titulado “Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”. Hubo un largo debate sobre esta cuestión en el que las delegaciones reafirmaron sus posiciones respectivas, que han quedado debidamente reflejadas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1283).

45. En relación con este tema de la agenda se presentaron a la Conferencia los siguientes documentos:

a) CD/1954, de 31 de julio de 2013, titulado “Carta de fecha 29 de julio de 2013 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia e Indonesia, por la que se transmite el texto de una declaración conjunta de los Ministros de Relaciones

Exteriores de la Federación de Rusia e Indonesia en el sentido de que sus países no serán, en modo alguno, los primeros en colocar armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, firmada en Bandar Sery Begawan el 1 de julio de 2013”;

b) CD/1961, de 9 de septiembre de 2013, titulado “Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21. Documento de trabajo. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”.

D. Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas

46. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

47. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), el 26 de marzo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 4 de la agenda, titulado “Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas”. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1284).

48. En relación con este tema de la agenda se presentó a la Conferencia el siguiente documento:

CD/1960, de 9 de septiembre de 2013, titulado “Bangladesh en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 21. Documento de trabajo. Garantías negativas de seguridad”.

E. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas

49. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

50. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), el 14 de mayo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 5 de la agenda, titulado “Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas”, y el tema 6, titulado “Programa comprensivo de desarme”. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1285).

51. Durante el período de sesiones de 2013 de la Conferencia no se presentaron documentos sobre esta cuestión.

F. Programa comprensivo de desarme

52. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

53. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), el 14 de mayo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 5 de la agenda, titulado “Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas”, y el tema 6, titulado “Programa comprensivo de desarme”. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1285).

54. Durante el período de sesiones de 2013 de la Conferencia no se presentaron documentos sobre esta cuestión.

G. Transparencia en materia de armamentos

55. Durante el debate general de la Conferencia, las delegaciones reafirmaron o precisaron sus respectivas posiciones sobre este tema de la agenda, las cuales se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias del período de sesiones.

56. A propuesta del Presidente de la Conferencia, Sr. Triyono Wibowo (Indonesia), el 24 de mayo de 2013 se celebró una sesión plenaria sobre el tema 7 de la agenda, titulado “Transparencia en materia de armamentos”. Hubo un largo debate sobre esta cuestión, en el que las delegaciones reafirmaron sus respectivas posiciones, que figuran debidamente recogidas en el acta de la sesión plenaria (CD/PV.1286).

57. Durante el período de sesiones de 2013 de la Conferencia no se presentaron documentos sobre esta cuestión.

H. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes

58. Durante el período de sesiones de 2013 de la Conferencia no se presentaron documentos sobre esta cuestión.

I. Examen y aprobación del informe anual de la Conferencia y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas

59. Teniendo en cuenta la creciente importancia del desarme multilateral y la necesidad de conseguir progresos en la materia, sobre la base de las gestiones llevadas a cabo por la Conferencia de Desarme para establecer un programa de trabajo para el período de sesiones de 2013, y teniendo presente lo dispuesto en el documento CD/1956/Rev.1, y con el fin de comenzar lo antes posible la labor sustantiva en su período de sesiones de 2014, la Conferencia pidió al Presidente en ejercicio y al Presidente entrante que celebraran consultas en el intervalo entre los

períodos de sesiones y, de ser posible, formularan recomendaciones tomando en consideración todas las propuestas pertinentes, pasadas, actuales y futuras, incluidas las presentadas como documentos de la Conferencia de Desarme, las opiniones expresadas y las deliberaciones celebradas, y que tuvieran debidamente informados de sus consultas a los Estados miembros de la Conferencia.

60. La Conferencia decidió que las fechas de su período de sesiones de 2014 fueran las siguientes:

Primera parte: 20 de enero a 28 de marzo

Segunda parte: 12 de mayo a 27 de junio

Tercera parte: 28 de julio a 12 de septiembre

61. El Presidente, en nombre de la Conferencia de Desarme, transmite a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sexagésimo octavo período de sesiones, el informe anual aprobado por la Conferencia el 12 de septiembre de 2013.

Gerard **Corr**
Irlanda
Presidente de la Conferencia

13-48114 (S) 260913 260913

